

VARIABLE “COT n,i,j,m ” RESOLUCION CREG 101 028 DE 2023

La Empresa de Energía de Boyacá S.A. ESP., se permite informar que se acogió voluntariamente a las nuevas medidas regulatorias expedidas por parte del Gobierno Nacional a través de resolución 101 028 de 2023 expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, relacionadas con la recuperación del Saldo Acumulado, producto de la aplicación de la opción tarifaria a partir de abril de 2020.

De conformidad con lo establecido en la Circular CREG 094 de 2023, se procede con la publicación del costo asociado con la recuperación del saldo de la opción tarifaria – COT, para el mercado de comercialización de Boyacá para el Nivel de Tensión 1:

Nivel de Tensión	Mes de Cálculo	Mes de Aplicación en Tarifas	Valor COT n,i,j,m (\$/kWh)
1	Diciembre 2023	Enero	26.5780